

Criterios utilizados para las recomendaciones de vacunación a viajeros

28/06/2012

Las vacunas a recomendar a cada viajero están en función de las características clínicas del viajero y del viaje.

Vacunas de uso rutinario

Se consideran de uso rutinario las vacunas habitualmente incluidas en los calendarios sistemáticos de vacunación de niños y adultos.

Se aconseja a los viajeros que tengan todas las vacunas de uso rutinario al día, en caso contrario valorar la actualización del calendario vacunal. Por ejemplo, se recomienda que la vacuna del **tétanos-difteria o tétanos-difteria-tos ferina** esté siempre actualizada, ya que hay riesgo en todos los países. La vacuna **triple vírica** se recomienda a todos los viajeros presuntamente susceptibles al sarampión, la rubéola o las parotiditis, independientemente del país al que se viaje.

La **hepatitis B** se aconseja en aquellos viajeros que puedan estar expuestos a fluidos corporales o sangre. Ello incluye, entre otros, a viajeros que vayan a realizar tareas de cooperación (sanitarios, educadores, etc) o con contacto sexual con la población local.

A los viajeros de 60-65 años o más se aconseja la vacunación frente a la **gripe** y la **enfermedad neumocócica**.

La recomendación de la vacuna de la **poliomielitis** se ha basado en aquellos países en que la OMS reporta endemicidad de poliomielitis, en cuyo caso la vacunación frente a la poliomielitis estaría generalmente recomendada, y en países con existencia de casos importados o en los países colindantes

a los países endémicos, en que se recomendaría a los viajeros que puedan tener un estrecho contacto con la población autóctona (cooperantes, aventureros, etc.).

Vacunas recomendadas en viajeros

La recomendación de la vacuna frente a la **hepatitis A** se ha realizado a viajeros a países considerados de endemidad alta o moderada (OMS).

Se ha recomendado la vacunación frente a la **enfermedad meningocócica** a viajeros a países pertenecientes del denominado "cinturón de la meningitis" en África y a países que requieren un certificado internacional durante el periodo de peregrinación a la Meca (Arabia Saudí). (OMS, CDC)

La recomendación de la vacuna frente a la **rabia** se ha realizado a viajeros a zonas geográficas consideradas endémicas (OMS) cuando vayan a realizar estancias en áreas rurales, montañismo o, deportes de aventura (actividades al aire libre o que impliquen contacto con animales mamíferos particularmente murciélagos), tareas de cooperación, exposición ocupacional o, con un acceso limitado a los centros de salud en caso de agresión por animales potencialmente infectados.

La recomendación de la vacuna frente a la **encefalitis centroeuropea** se ha realizado a viajeros en estrecho contacto con la naturaleza (naturalistas, campistas, etc) a zonas geográficas consideradas de alta endemidad (ECDC, adaptado de Linnquist L, Vapalahti O, Lancet Infect Dis. 271:1861, 2008).

La recomendación de la vacuna frente a la **encefalitis japonesa** se ha realizado a viajeros que realizan estancias prolongadas en medios rurales y selváticos en zonas geográficas consideradas de riesgo (CDC).

La vacunación frente a la **fiebre tifoidea** se recomienda a viajeros a países considerados endémicos (CDC), especialmente a aquellos que realicen estancias prolongadas, en zonas rurales y en contacto con población local. Se ha considerado generalmente recomendada en los países del sur y sudeste asiático.

La vacunación frente al **cólera** se recomienda a viajeros a países en que la OMS ha notificado casos autóctonos durante el periodo 2010-2011, en que además, las circunstancias del viaje, especialmente estancias largas y pobres de higiene, podrían facilitar el riesgo de infección.

Finalmente, la vacuna frente a la **fiebre amarilla** se ha recomendado a viajeros a zonas geográficas consideradas endémicas (OMS, CDC) y se ha indicado de forma obligatoria en aquellos países que pueden requerir el certificado de vacunación internacional si se proviene de un país endémico. (OMS).

Vacunas obligatorias

Las únicas vacunas que pueden ser exigidas a nivel internacional (certificado internacional de vacunación) son: la de la **fiebre amarilla** (en ciertos países de África, Asia, Sudamérica y Oceanía cuando se procede de un área endémica) y la de la **meningitis meningocócica tetravalente** (Arabia Saudí).